

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 60 Jueves 11 de marzo de 2021 Sec. IV. Pág. 15179

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11903 LLEIDA

Antoni Josep Casas Capdevila, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.6 de Lleida (mercantil) al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 86/2021 Sección:/C

NIG: 2512047120218002414

Fecha del auto de declaración: 24 de febrero de 2021.

Clase de concurso: Concurso consecutivo voluntario y abreviado.

Persona concursada: Damian Romero Del Pino, con DNI 40874546G.

Administrador concursal. Se ha designado como administrador concursal: Ramon Badia Teruel.

Dirección postal: Calle Sant juan 22, 25310 Agramunt.

Dirección electrónica: rbadia@ramonbadia.com

Teléfono: 973390003.

Régimen de las facultades del concursado. suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Edificio Canyeret, 3-5 planta 3-Lleida.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: https://www.publicidadconcursal.es

Lleida, 3 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A210014401-1